INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 094/2014 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de CONTRATACION DIRECTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS",** con **Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales".**
2) **El Acta de Apertura N° 20/2014 de fecha 19 de setiembre del año en curso.**
3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 15/2014, presentado por el oferente anexado al presente informe.**
4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA ARTES GRAFICAS VISUAL
+ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
A) El Oferente presentará su oferta en un sobre cerrado, debidamente identificado, con el nombre y dirección del oferente y deberá estar dirigido a la convocante.	C
B) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	C
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C
E) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C
+ Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	C
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
✦ **Otros documentos.**	
A) Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C
B) Para Representantes y Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C
C) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • Contratos o comprobantes legales de ventas, • Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2011-2012-2013)	C
D) Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), tanto en empresas públicas como privadas.	C
F) En caso de ser fabricante del producto, deberá presentar Certificado de origen nacional o REGISTRO DE MARCA, otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado o Registro al momento de la Apertura de Sobres.	N/A
G) Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	C
H) Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C
I) La Convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación esté debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C
✦ **Documentos indicados en el Anexo D. Formularios.**	

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

• **FORMULARIO Nº 1** Formulario de la Oferta	C
• **FORMULARIO Nº 2** Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	C
• **FORMULARIO Nº 3** Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	C
• **FORMULARIO Nº 4** Declaración Jurada del Art. 40	C
• **FORMULARIO Nº 5** Declaración Jurada de no emplear menores	C
• **FORMULARIO Nº 6** Autorización del Fabricante	C
• **FORMULARIO Nº 7** Modelo de contrato	-
• **FORMULARIO Nº 8** Modelo de Orden de Compra	N/A

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. N/A= No Aplica

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA				
	GOLCIE S.A.	FL EXPRESS S.R.L.	LUGAI S.A.	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
A) El Oferente presentará su oferta en un sobre cerrado, debidamente identificado, con el nombre y dirección del oferente y deberá estar dirigido a la convocante.	C	C	C	C	C
B) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	C	C	C	C	C
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	N/C	C	C	C
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C	C
E) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C	C	C
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	N/C	C	C	C
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	N/C	C	C	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	N/C	C	C	C
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C	C	C
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros documentos.					
A) Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	N/C	C	C	C
B) Para Representantes y Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	N/C	C	C	C
C) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • Contratos o comprobantes legales de ventas, • Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2011-2012-2013)	C	N/C	C	C	C
D) Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), tanto en empresas públicas como privadas.	C	N/C	C	C	C
F) En caso de ser fabricante del producto, deberá presentar Certificado de origen nacional o REGISTRO DE MARCA, otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado o Registro al momento de la Apertura de Sobres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
G) Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	C	N/C	C	C	C
H) Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C	C	C	C	C
I) La Convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación esté debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C	C	C	C
Documentos indicados en el Anexo D. Formularios.					
• **FORMULARIO Nº 1** Formulario de la Oferta	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 2** Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 3** Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 4** Declaración Jurada del Art. 40	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 5** Declaración Jurada de no emplear menores	C	C	C	C	C
• **FORMULARIO Nº 6** Autorización del Fabricante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
• **FORMULARIO Nº 7** Modelo de contrato	-	-	-	-	-
• **FORMULARIO Nº 8** Modelo de Orden de Compra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. N/A= No Aplica

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 DE CARÁCTER PLURIANUAL "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS", para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente conforme al acta de apertura N° 20/2014:

Ofertas Presentadas según Acta de Apertura

ÍTEM	OFERENTES	IMPORTE (Gs.)
1	GOLCIE S.A.	73.393.000
2	ARTES GRAFICAS VISUAL	81.870.000
3	FL EXPRESS S.R.L.	84.720.000
4	LUGAL S.A.	124.999.000
5	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	131.685.000
6	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	137.375.000

Cuadro de Precios Ajustados por error aritméticos

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	GOLCIE S.A.	73.393.000	-	73.393.000
2	ARTES GRAFICAS VISUAL	81.870.000	-	81.870.000
3	FL EXPRESS S.R.L.	84.720.000	-	84.720.000
4	LUGAL S.A.	124.999.000	-4.421.000	120.578.000
5	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	131.685.000	+200.000	131.485.000
6	PAPELERA GUAIRA	137.375.000	-	137.375.000

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

Observaciones realizadas:

GOLCIE S.A.

- A pedido del representante de la firma Grafica Castillo S.A., se deja constancia que la firma Golcie S.A. tiene vencido el balance general en SIPE y no presenta sus documentaciones.

En base a la evaluación efectuada por el comité a la firma **GOLCIE S.A.**, se ha cursado la nota UOC-FCV Nº 277/2014, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, la presentación de los siguientes requerimientos:

- ✓ Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".
- ✓ Para Representantes y Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- ✓ El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
  - Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas,
  - Contratos o comprobantes legales de ventas,
  - Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2011-2012-2013)
- ✓ Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), tanto en empresas públicas como privadas.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.

Obs.: ha contestado en tiempo y forma.

LUGAL S.A.

- A pedido del representante de la firma Grafica Castillo S.A., La firma Lugal S.A. tiene vencido el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto en el SIPE y no presenta entre sus documentaciones.

- ✓ Con referencia a las observación realizada en el acto de apertura a la firma LUGAL S.A., este comité en su proceso de evaluación considero no solicitar la aclaración correspondiente, puesto que la mencionada firma no es la oferta más baja, de conformidad a lo establecido en el **Decreto 21909/03 en su art. 61 Método de Evaluación.**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522
FL Express S.R.L.

- A pedido de la firma Grafica Visual, se deja constancia que la firma FL Express S.R.L., no presenta SIPE y a su vez solo presenta las siguientes documentaciones: Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada de Menores, Declaración Jurada Art. 40, Fotocopia de la Cedula de Identidad. También se deja constancia a pedido de la firma Lugal S.A., que se observa que la Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra sellada como así también los folios 2 al 9 de su documentación. Se observa que existe diferencia entre la firma de su Cedula de Identidad y la registrada en las documentaciones presentadas.

✓ El comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones señaladas, indicando el análisis más abajo.

5) Margen de Preferencia.
Se aplicara lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (por el mismo no se verifica variación alguna).

6) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	**Oferentes en orden ascendente** Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	GOLCIE S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	ARTES GRAFICAS VISUAL	CUMPLE	CUMPLE
3	FL EXPRESS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
4	LUGAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
5	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE
6	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados se procede a descalificación de la firma FL EXPRESS S.R.L. por no ajustarse a lo indicado en el Art. 42° Formato y Firma de la Oferta 2do párrafo, además de que la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA se trata de un documento sustancial, se procede a la aplicación del Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, punto 3, consecuentemente se procede a descalificar aplicando el Art. 61° Método de Evaluación, punto 1. Siguiendo con la evaluación se obtiene que los oferentes citados en el cuadro anterior cumplen con todos los requerimientos de carácter sustancial y en base a ello este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **GOLCIE S.A.**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones VITAM IMPENDERE VERO

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

7) Análisis de la Capacidad Financiera.

GOLCIE S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**				
	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	2.854.470.156	2.823.281.103	2	2.838.875.630	0,49
Total del Activo (TA)	5.802.752.400	5.835.292.247	2	5.819.022.324	
Patrimonio Neto (PN)	2.948.282.244	3.012.011.144	2	2.980.146.694	
Activo a corto plazo (AC)	2.677.931.587	2.769.153.242	2	2.723.542.415	1,49
Pasivo a corto plazo (PC)	1.761.833.494	1.881.915.335	2	1.821.874.415	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.196.933.124	2.552.895.481	2	1.874.914.303	0,09
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	186.442.879	161.864.590	2	174.153.735	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0.48	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1.49	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	9%	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME Nº: 16/2014
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - de Carácter Plurianual

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"
ID N° 281.522

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **GOLCIE S.A.**, puesto que la oferta se encuentra dentro de las estimaciones presupuestarias previstas por la convocante y cumple con todas las especificaciones técnicas, la cual se ha analizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso. **Se aclara que en vista a que el monto a ser adjudicado podrá ser ejecutado en su totalidad con lo previsionado para el ejercicio fiscal 2014, este comité sugiere reducir el plazo de duración del contrato estipulado en el pliego de bases y condiciones a uno que cubra lo correspondiente al periodo 2014.**

8) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente proceso.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 368/2014, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la CD Nº 07/2014 de Carácter Plurianual "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas ", para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la **GOLCIE S.A.**, por el monto total de **G. 73.393.000.- (Guaraníes Setenta y tres millones tres cientos noventa y tres mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
3. **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** con Recursos del Tesoro (F.F. 10) y Recursos Institucionales (F.F. 30), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2014 hasta la suma prevista en el ART. 2°.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 22 días del mes de setiembre del año 2014.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

C.P. Julio Armando
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

C.P. Pedro Peralta
Director de Administración y Finanzas